

## MEDIDAS PARA LA REDUCCION DEL CONTAGIO POR CORONAVIRUS

### RECOMENDACIONES PARA USUARIOS

SEGÚN UNE 0066-15:2020

La reapertura de las instalaciones náutico-deportivas (IND) también requiere de la colaboración de los usuarios, por ello recomendamos seguir las siguientes pautas de seguridad básicas:

- Antes de acceder a las instalaciones náutico-deportivas para desarrollar la actividad, se recomienda contactar para conocer si existe algún requisito o condición para el acceso, restricción de aforo o limitación de acceso.
- Planificar bien su traslado desde su lugar de origen a la IND de forma que en la medida de lo posible pueda ir directamente, sin paradas intermedias, minimizando los riesgos de contagio.
- Una vez en las instalaciones náutico-deportivas mantener la distancia de seguridad con el resto de los usuarios y con el personal de la IND.
- Comunicarse con el personal de la IND por teléfono, emisora VHF o correo electrónico, minimizando al máximo el contacto personal.
- Mantener una distancia de seguridad y tratar de no tocar ninguna superficie: paredes, mostradores, puertas, etc. a la hora de acudir a las oficinas de atención al cliente.
- Lavarse las manos con frecuencia, sobre todo, si es posible que haya tocado alguna superficie (mostrador, volante etc.) y vaya a entrar a otra instalación, por ejemplo, a la embarcación.
- Llevar a bordo suficiente material higiénico para desinfectarse las manos y las superficies más expuestas del barco.
- Si la intención es salir a navegar, tratar de permanecer en la IND el menor tiempo posible, organizando bien la partida para poder abandonar la IND lo antes posible. Debería informar al personal de la IND de los planes de navegación. Si se requiere suministro de combustible planificarlo y consultar previamente con la organización o entidad suministradora los horarios y condiciones de acceso, ya que no estará permitida la acumulación de embarcaciones y buques en el muelle donde se encuentran los surtidores.
- No aproximarse al resto de embarcaciones, buques y artefactos flotantes y mantener siempre la distancia de seguridad una vez que se está navegando.
- Consultar previamente con las autoridades por si hubiera restricciones o limitaciones de uso y acceso en aquellas zonas donde va a desembarcar (playas, otras instalaciones náutico-deportivas, etc.).